

AÑO II

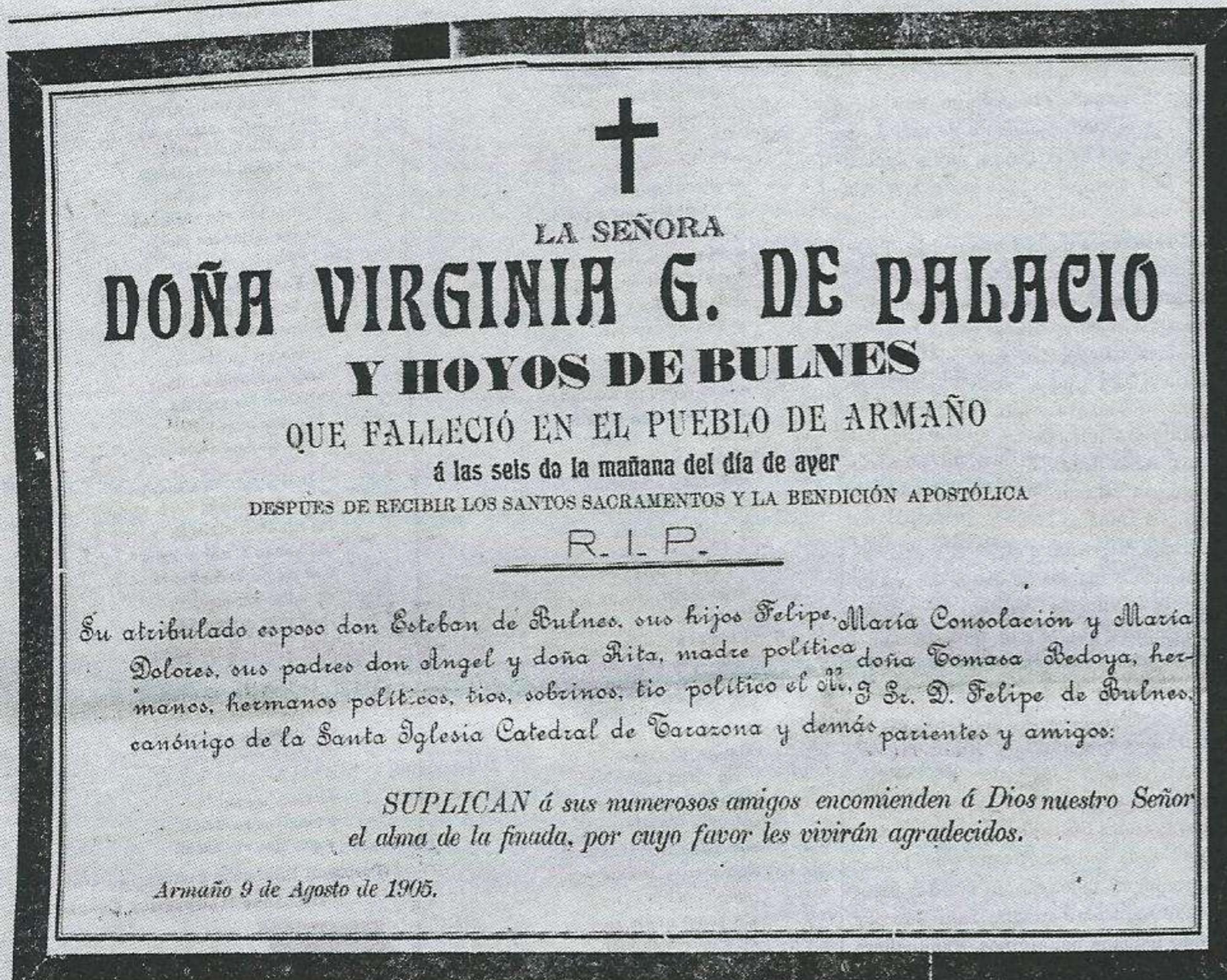
LA VOZ DE LIÉBANA

Revista decenal de intereses generales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 En el distrito..... 5 pesetas anuales
 En provincias..... 7
 Pago adelantado

DIRECTOR-PROPIETARIO
DON MARIANO FERNÁNDEZ RÍO
Anuncios, remitidos ó comunicados a precios convencionales
 Pago adelantado

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Ultramar, cuatro pesos anuales en plata española
Pago adelantado



**LA SEÑORA
DOÑA VIRGINIA G. DE PALACIO
Y HOYOS DE BULNES**
 QUE FALLECIÓ EN EL PUEBLO DE ARMAÑO
 á las seis de la mañana del día de ayer
 DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA
 R. I. P.

Su atribulado esposo don Esteban de Bulnes, sus hijos Felipe, María Consolación y María Dolores, sus padres don Ángel y doña Rita, madre política dona Tomasa Bedoya, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, tíos políticos el Dr. G. Sr. D. Felipe de Bulnes, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Tarazona y demás parentes y amigos:

SUPLICAN á sus numerosos amigos encomienden á Dios nuestro Señor el alma de la finada, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Armaño 9 de Agosto de 1905.

El Telégrafo

Por el telegrama que el señor Director general de Correos y Telégrafos se ha servido dirigir á nuestro digno alcalde el joven don Jesús Juárez y que integró hemos publicado en nuestro número anterior, habrán visto nuestros lectores la concesión de ese importantísimo servicio que tantos y tan grandes beneficios ha de reportar á nuestra región.

Pidiendo con urgencia en el expreso telegrama la contestación si se prestaban á facilitar gratis quince peones y el arrastre de los postes, sin tiempo nuestro alcalde para reunir á sus compañeros, de los restantes ayuntamientos interesados todos en la instalación de ese servicio, contestó en el mismo día aceptando las proposiciones ya conocidas.

Ordenado por el señor Jefe de comunicaciones de nuestra provincia, se personó en esta localidad el jueves 3, uniformado de aquel cuerpo, tratando de este asunto con nuestro alcalde, volviéndose á Santander en

la mañana del siguiente dia muy mal impresionado por la actitud en que suponía á los alcaldes; tanto que su creencia era que no llegaría á tenderse el hilo telegráfico que nos ponga en comunicación con la línea general.

Unos cientos de pesetas más ó menos, repartidas entre seis ayuntamientos, más ó menos directamente interesados, no pueden ser en ningún caso causa justificada para desistir de la realización de un proyecto cuyos beneficios representan mucho más que el sacrificio que demanda.

Apesar de aquellas malas impresiones sabemos que en una reunión celebrada el dia 4 por los dignos alcaldes de los respectivos ayuntamientos de la comarca, obviaron todos los inconvenientes dando todo género de facilidades y no reparar en los sacrificios que la realización de esta beneficiosa empresa exige, y que ya se está procediendo á la instalación.

Al comunicar á nuestros lectores esta grata nueva, séanos permitido recordar que desde nuestro primer

número correspondiente al primero de agosto del año último, hemos venido batallando por dotar á esta villa de tan necesario servicio yせámos licito recabar para nuestra modesta publicación una parte de gloria en esta empresa.

El viaje del Rey

Aun cuando oficialmente no sabemos el dia que S. M. el Rey ha de visitar las enriscadas cumbres de nuestros Picos de Europa, de suponer es que el viaje no se efectúe en la fecha que se creía debido al reciente fallecimiento del Infante don Fernando.

Los preparativos que se están efectuando en Llorozas y otros puntos donde ha de tener lugar la cacería, abanzan rápidamente, estando ya nombrados los prácticos que han de efectuar el ojo, quedando encargados en la última reunión, que los señores don Andrés Fernández Henestrosa (Conde de San Martín) y don Luis Bustamante, celebraron días pasados en el pueblo de Espi-

nama, los ojeadores siguientes: de los pueblos de Sotres, Bulnes y Cain, pertenecientes á la vecina provincia de Asturias, 56 hombres, dirigidos por los populares cazadores Juan Moradiellos, Severino López, Inocencia Mier y Juan Pérez, cuyos individuos pertenecen á los pueblos ya indicados; treinta y seis ojeadores de Valdeón, dirigidos por Gregorio Pérez, y cuarenta de Espinama, al mando del diestro cazador y estimado amigo nuestro, don Lino González Rivera y don José Gómez Entrerría, verificándose la cacería en Peña Vieja, sitio conocido por «Los tiros del Rey» donde están preparando las correspondientes esperas, siendo la subida por la Canalona, «Hoyo sin tierra».

El Eclipse

(CONTINUACIÓN)

Triste pues es el fin que se prepara á nuestro globo. De ello, como de todo cuanto queda dicho, deduzcamos una consecuencia; la grandeza de Dios, artífice sublime de tantas maravillas, y la inmensa pequeñez del hombre; su vida apenas llega á un segundo si la comparamos al más insignificante fenómeno geológico, lo que no fué parte á impedir, que en su necio orgullo se declarase rey de la creación. ¡Qué insensatez! Si el Sol no es nada comparado con otros Soles repartidos por el espacio infinito, y la Tierra nada es comparada con el Sol, ¿qué seremos nosotros comparados con el conjunto indescriptible del universo? Miseros inquilinos de la más modesta casa. Casa é inquilinos que desaparecerán, confirmando la verdad abrumadora del Eclesiastes, «acuerdate hombre de que eres polvo, y en polvo has de convertirte».

La Luna

La Luna, reinando en medio del silencio y de la paz, resulta un astro más solitario y misterioso que ningún otro; su luz blanca y fría la toma nuestra imaginación como representante de la noche misma.

Muchos son los nombres por los que se la conocía antiguamente, siendo los más comunes el de Diana de los cuernos de plata, y el de Febea de la rubia cabellera.

Unida por los lazos indisolubles de la atracción, á la Tierra de la cual ha salido, constituye su satélite.

El aspecto de la Luna, ó sea esa cara grotesca, que con un poco de buena voluntad, se observa en su disco pálido, se transformó con el uso de los Telescopios, llegando á notarse en su superficie partes muy brillantes, y partes muy oscuras. Usando anteojos de más potencia se descubrió, que el aspecto de la superficie ul-

nar, cambiaba según que el Sol estuviera á un lado ó al otro de la Luna. Los días que el Sol estaba á la izquierda de las partes brillantes, se veían manchas oscuras á la derecha de las mismas, mientras que cuando el Sol estaba á la derecha las manchas oscuras aparecían á la izquierda. De aquí fué natural deducir, que las partes brillantes bajo la acción del Sol, eran montañas, y las partes oscuras que estaban á su inmediación, valles ó llanuras bajas, y las grandes manchas grises que se veían en algunos sitios, países cuyo suelo reflejaba menos perfectamente la luz del Sol.

Sabésos que las fases de la Luna son producidas por la luz Solar, y cuando vemos enteramente la parte iluminada de la Luna, en el plenilunio, es cuando nos encontramos entre el Sol y la Luna. En la época de la Luna nueva, el Sol se encuentra detrás de este astro, iluminando el hemisferio lunar que nosotros no vemos jamás; y en los dos cuartos nosotros formamos un ángulo recto con la Luna y el Sol.

Díeronse á las grandes manchas oscuras el nombre de mares, y á las pequeñas el de lagos. Despues se bautizaron los mares, lagos, valles, montañas, golfos, península etc. con denominaciones diversas, entre las que citaremos solo las siguientes: mar de la Fecundidad, lago de los Sueños, pantano de la Putrefacción, monte de Aristóteles y circo de Platón.

La distancia de la Luna á la Tierra es de 99.334 leguas en su apogeo, y 88.780 en el perigeo. Su diámetro mide 870 leguas; su superficie tiene 2.375.000 leguas cuadradas, y su volumen 86.523.437 leguas cúbicas. Su peso es de 73 trillones de toneladas. La velocidad media de su movimiento es de unos 1.000 metros por segundo.

Un tren de ferrocarril tardaría en llegar á la Luna unos diez meses. Una bala de cañón que recorriese su trayectoria con una velocidad de 500 metros por segundo, caería en la Luna al cabo de ocho días y cinco horas. La luz recorre la distancia entre la Tierra y la Luna, en poco más de un segundo. Si la Luna cayese hacia la Tierra, tendría lugar la catástrofe producida por el encuentro, á los seis días, cinco horas y cuarenta minutos.

En la Luna no hay las tempestades que caen sobre la Tierra, ni esos huracanes, que remueven las profundidades del mar. No existe en la superficie lunar el menor soplo de viento, ni se levanta la más pequeña nube. Jamás cae la lluvia en aquel suelo, ni se conoce allí la nieve ni el granizo.

El cielo permanece enteramente dormido, y en una calma absoluta, mortal. Y es que en la Luna no hay atmósfera, y faltando el oíro, falta el agua todos los líquidos, que no pueden existir sino bajo la presión atmosférica, pues al desaparecer ésta se evaporan. Si ponemos un vaso con agua dentro del recipiente de una máquina neumática, y extraemos el aire de dicho recipiente, vemos inmediatamente hervir el agua (aunque en el exterior hiele horrosoamente), despues se desprenden vapores y al poco tiempo el agua ha desaparecido. Supongamos ahora que la Luna tuvo como la Tierra, mares y ríos, y que por una causa adecuada llegó á desaparecer el aire que la rodeaba, entonces el agua de aquellos mares y ríos, herviría primero y se evaporaría despues, hasta dejar sus lechos completamente secos. Hay pues en la Luna mares y ríos sin agua, pero debemos advertir, que se les llamó así, en una época, en que se ignoraba que la Luna no tenía atmósfera, y no podía por tanto tener agua.

La carencia de aire, es causa de que la Luna carezca de cielo. Allí la inmensidad se deja atravesar por la vista sin que la detenga ninguna especie de forma, y de día como de noche, se ven las estrellas, los planetas, los cometas y todos los astros, en el fondo de una obscuridad pavorosa. En la Luna no se ve esa bóveda azulada que corona á la Sierra como una cúpula sober-

bria. Un abismo negro, perpetuamente negro se extiende por el espacio que la rodea.

Alrededor de la Luna reina la oscuridad y en ella reina un silencio absoluto, un silencio de muerte. Jamás se oye allí el menor ruido, ni el canto de las aves; ni el roce del follaje; ninguna voz, ninguna palabra, turba su inmensa soledad.

En la Luna los objetos no se ven mas que blancos y negros, según que estén ó no al Sol. Y lo negro allí es de una intensidad que nosotros no comprendemos.

Tiene la Luna montes elevadísimos, que llegan hasta 8.000 metros, sobre el nivel de la llanura en que se levantan, y no son macizos como los de la Tierra, sino huecos.

En la Luna la noche dura aproximadamente quince días, y el día se compone de otros quince. La Luna desde el principio de su existencia, nos presenta siempre la misma faz, y en reciprocidad la Tierra tampoco le caña á ella más que una de sus mitades. El hemisferio invisible tiene las más hermosas noches que hay en el mundo; y el visible disfruta de una Luna magnífica, que es la Tierra, cuya superficie es 14 veces mayor que la de la verdadera Luna.

Las relaciones de la Luna con la Tierra son muchas. La primera y la más visible, es la que desempeña como faro y luminar de nuestras noches. La segunda consiste en los beneficios efectos que ejerce en la saludabilidad del globo, pues así como el Sol conserva la atmósfera en circulación constante y saludable por medio de los vientos, así la Luna verifica un servicio análogo con los mares y los ríos que á ellos corren. La Luna es la causa principal de las mareas, y gracias á su auxilio, se encargan dichas mareas de dispersar los vientos al dia, la enorme cantidad de sustancias orgánicas, que se van depositando en las bocas de los ríos. Sabemos tambien la colossal importancia que para el porvenir tiene el aprovechamiento de la fuerza de las mareas, y que aún hoy día en muchos ríos, se aprovechan las mareas creciente y menguante, para llevar en uno ó en otro sentido grandes cantidades de mercancías.

También la Luna sirve para que el navegante por métodos que no son del caso, trace con seguridad su ruta, habiendo por ello sido llamada por algunos, «compañera del navegante».

La Luna como causante de los eclipses de Sol, ha contribuido á que este llegue á ser conocido del modo que lo es hoy.

Desgraciadamente, las relaciones de la Luna con la Tierra y los seres que en esta viven, se han exagerado, y son admitidas una serie de creencias completamente erróneas, de las cuales, que son muchísimas, no citaremos sino las siguientes: influencia de la Luna sobre la locura, sobre la erisipela, sobre el sexo de los recién nacidos, y sobre muchas dolencias del alma y del cuerpo. Se dice que ejerce efectos de descomposición en las sustancias orgánicas; que determina la hora de la muerte de los hombres, la que coincide con el cambio de marea. Todo esto, con mucho más que á la pobre Luna se atribuye, está en contradicción con lo que la ciencia enseña, y la religión dice; pero no es de chocar que tales errores perduren, cuando el Estado contribuye á que así suceda, pues manda, ó mandaba hasta hace poco, que la corta de maderas en los bosques, se hiciera durante el cuarto creciente de la Luna de enero.

Alguien ha dicho que así como al niño en la escuela se le enseña lo que debe creer, del mismo modo se le debía enseñar lo que no debe creer, formándose para ello una especie de catálogo, que sería largísimo y que podía empezar así: Es ridículo creer en las brujas, en el bú, y en influjo de la Luna sobre la erisipela y otras enfermedades; no hay que creer que la Luna nueva cambia el tiempo, ni que la Luna llena se come las nubes, ni que el número

13 tenga nada de fatídico, ni que el martes influya lo más mínimo en el resultado de los viajes que empiezan ó matrimonios que se verifican en ese dia calamino, etcétera, etcétera, etcétera.

(Se concluirá)

RASGOS LITERARIOS

Los pastores de Liébana

Seres que venturosos
pasan en este mundo
en sueño que profundo
no dejá el mal sentir;
de ensueños temerosos,
que llevan sus hermanos,
en pensamientos vanos,
la vida á maldecir.

No tienen ambiciones,
ni sueñan con locuras
y gozan las venturas
de su rebajo al pie:
guardando tradiciones
de los que allí pasaron
y ejemplos les dejaron
de patriotismo y fe.

Percurren su jornada
alegres, vagarosos
en sitios siempre hermosos,
que vieron al nacer:
y no se importan nada
con el febril bullicio,
onde mentira y vicio
se van á guarecer.

De invierno en hondo valle,
que el norte no castiga,
onde una brisa amiga
mueve la luz del sol:
y nunca en larga calle
de villas y ciudades
se gozan suavidades
ni mágico arbol.

Y el dia pasa breve
y viene á su cocina
de haya, roble ó encina
el fuego á disfrutar;
y parla, come y bebe
y rezá su rosario,
y cual feliz templario
el duerme en su pajar.

En plena primavera
por cuestas, por otros
cabritos y corderos
con calma á apacentar:
descansa en la campa,
onde vegetan lirios,
sin penas ni dolores
su mente compilar.

Y vá por los otros
pisando siempre flores,
suavísimos olores
gozando sin cesar:
y días pasa enteros
sin sustos y sin penas,
pensando solo apenas
en más y más gozar.

Ahora, en el verano,
hermosos son sus días
en altas serranías
y de la nieve al pie:
gozando el aire sano,
que deja las ciudades
de muchas sucedades
huyendo al puntapié.

Durmiendo en su cabaña,
cerca de del rebajo,
que engorda para un año
y rica leche da:
como tal vez España
no tiene ni piense en eso:
porque produce el queso
que al grande mundo vá.

Con nombres extranjeros
apenas bautizado,
rota en el mercado
de cuantos quesos hay.
Ni chivos ni carneros
los tiene algunos mejores,
ni el Cabo, ó las Azores,
ni el mismo Paraguay.

Y requesón y queso
nata suero y cuajada
dentro de su majada
encuentra el buen pastor:
no tuvo el propio creso
días caniculares
en mimos similares
ni los pasó mejor.

Despues en el Otoño,
paseando en los restrejos,
formando vá manojos
de espigas que encontró:
y forma su colono
de espigas y de paja,
y todo junto maja,
y coje lo que dió.

O en la vecina mata
de bastos abellanos
los bellos frutos sanos
recoge en su zurrón:
más tarde también trata,
después que el dueño apaña,
de nuez y de cartaña
de hacer su colección.

Parecen desgraciados
y son los venturosos,
los lobos y raposos
están en la ciudad:
con la malicia armados,
voraces y traidores,
tigres devoradores
de toda honestidad.

Es cierto pobrecitos
que pasan amarguras,
con fuertes majaduras
y alguna mala res:
mas gozan los cabritos
al ver en el penedo
brincando van sin miedo
de los faltar los pies.

Y sombras que consuelan
en bosques seculares,
y briñas salutares,
gozan en quietación:
onde torcaces vuelan
y saltan las ardillas,
y tantas maravillas
están en confusión.

O al pie de rica fuente
por entre arenas finas
las aguas cristalinas
del hondo al ver surgir:
ó al pie de la corriente
en saltos arrogantes,
las aguas espumantes
cual humo al ver subir.

Felices los pastores,
que pasan larga vida
en tierra que convida
en paz á dormecer:
tierra de miel y flores,
de ricos minerales
y mágicos raudales,
y que nos vió nacer.

(Portugal) Ermeainde y agosto de 1905.

Dr. José Rodríguez Congaya.

NECROLOGÍA

Victima de rápida enfermedad falleció á las seis de la mañana de ayer, confortada con los Santos Sacramentos, en su casa de Armaño, la estimada señora doña Virginia G. Palacio Hoyos, cariñosa esposa de nuestro atribulado amigo don Esteban Bulnes.

Era la infeliz Virginia el amparo de muchos pobres que hoy lloran la desaparición eterna, de la que con larguezza les socorría en sus necesidades.

Al sepelio de su cadáver verificado á las diez de la mañana de hoy acudió gran número de amigos y deudos de la finada, llevando las cintas del féretro el dignísimo diputado provincial don Félix Reda, don Miguel Lamadrid, don Mariano F. Monasterio, y el joven e ilustrado abogado don Celestino María del Arenal.

Descanse en paz del Señor y El, que todo lo puede concederá á su atribulado esposo, padres y hermanos, la resignación necesaria para soportar con valor tan rudo como inesperado golpe.

AL YUELO

En la mañana del dia 2 fué mordido en esta localidad por un perro, al parecer hidrófobo, el niño de diez años de edad, Ángel Fernández, hijo del honrado vecino de esta villa, Tristán Fernández, presentando dos heridas, una en la región supraciliar derecha en la parte correspondiente al parietal del mismo lado, y otra en la superior del frontal. Después que el rabioso animal, cometió esta fechoría, rápido se dirigió por la carretera, a Camaleño, donde á la puerta del establecimiento que en dicho pueblo posee el señor Gago, mordió también al niño de 8 años de edad, Jesús Bedoya Alonso, causándole una herida en la región frontal con desgarramiento de tejidos.

Nosotros, que hemos presenciado la primera cura, realizada por el ilustrado médico titular de esta villa don Gregorio Muñiz, no podemos menos que consignar el cariño con que solicita atendian á las infelices criaturas, las simpáticas señoritas María y Natividad Muñiz, hijas del expresado médico.

Los heridos mencionados han salido para Santander, desde cuyo punto se dirigirán á uno de los tres institutos antirrábicos que contamos en España.

El perro hidrófobo ha sido muerto por el vecino de Baró, Tiburcio Rodríguez.

En la tarde de ayer salió de esta localidad con dirección á Santander y Bilbao, nuestro entrañable amigo el estudiado joven y constante colaborador de nuestro periódico, don Carlos García Martínez.

Deseámosle grata permanencia en las capitales indicadas.

Acompañada de su simpática hija la señorita María Palacios, salió de esta localidad en la tarde del dia 8 para Liérganes, la respetable señora doña Felipa Antón,

esposa del rico comerciante de esta plaza, don Patricio Palacios.

De Madrid, donde tiene su habitual residencia, ha llegado á esta localidad donde pasará el resto de verano, la señora doña Patricia Sierra, acompañada de su sobrina la señorita Adriana Cuevas Sierra, hermana de nuestro suscriptor en aquella villa y corte, don Santiago, de los mismos apellidos.

Después de haber pasado varios meses en la capital santanderina, al lado de su simpática hermana la señorita Pilar de Miguel, acreditada modista en la expresa capital, ha regresado á su pueblo natal de Ojedo, la distinguida y bella señorita Petra de Miguel, hija del comerciante de aquel pueblo, don Calixto de Miguel.

Interinamente se ha hecho cargo de la notaría pe este partido, el aspirante al notariado, don José Ocampo, que desempeña la de San Vicente de la Barquera.

Procedente del Balneario de la Hermida donde se hallaban tomando aquellas sulfúricas aguas, han visitado esta localidad en la tarde del dia 2, el opulento capitalista de Colombres don Florencio Noriega, familia y señora, y don Constantino Noriega, acompañados de una simpática sobrina.

Los mencionados señores, han adquirido Postales de nuestra Región en la casa del acreditado comerciante de esta localidad don Manuel Bustamante Gómez.

Con el propósito de visitar á este su pueblo natal, donde posee algunas fincas ha llegado á esta localidad el dia 3 del actual, acompañada de su hijo el distinguido joven don Juan Antonio de la Puente, la respetable señora doña Vicenta Quijano viuda de don Vicente Puente Terán, abogado que fué de gran renombre en la ciudad de Valladolid.

Deseamos á tan respetable señora grata estancia en esta su villa natal.

★ ★ ★

De Solares, en cuyo punto ha estado una temporadita tomando aquellas acreditadas aguas, ha regresado á Vega de Liébana, el distinguido médico titular de aquel pueblo, don José Soro.

★ ★ ★

Nuestro consecuente amigo el ilustrado médico don Joaquín Fernández, asiduo colaborador de LA VOZ DE LIÉBANA, se halla desde hace días, acompañado de su distinguida esposa la señora doña Isabellita Poral y simpáticos niños, en sus posesiones de Valdeprado, donde pasarán una corta temporada.

★ ★ ★

Para continuar sus estudios matemáticos en la antigua academia que en Madrid dirige el ilustrado profesor señor Mazas, salió el dia 4 para aquella villa y corte, el distinguido joven don Manuel Palacios Antón, hijo del estimado señor de esta localidad, don Patricio Palacios.

Deseamos al distinguido joven muchas y buenas notas en sus estudios.

★ ★ ★

En la iglesia parroquial de Armaño, tuvieron lugar el dia 5 del actual, solemnes horas fúnebres por el eterno descanso del respetable señor don Lino del Arenal, fallecido en el expresado pueblo el dia 26 del pasado mes de julio.

Reiteramos á su distinguida familia el dolor de nuestra condolencia.

★ ★ ★

Días pasados, se trasladó á Peñarrubia el entendido y ilustrado escultor señor Quintana, de Santander, con objeto de estudiar el terreno y condiciones del cementerio de la parroquia de Linares, en el cual construirá un pantón, que don José Cabeza le ha encargado, para depositar los restos mortales de su familia.

Dada la competencia del señor Quintana en esta clase de trabajos, no será esta

la sola única obra que haga en los pueblos de la montaña.

★ ★ ★

Nuestro buen amigo don José Martínez vecino del pueblo de Perrozo, tiene la dicha de contar en su hogar una preciosa niña, que días pasados ha dado á luz con toda felicidad su distinguida esposa la apreciable señora doña Isabel de las Cuevas,

La recién nacida que lleva los simpáticos nombres de María de las Nieves, fué bautizada en la iglesia parroquial del indicado pueblo el dia 6 del corriente.

Enviamos nuestra sincera felicitación á los padres de María de las Nieves, deseando para esta toda clase de felicidades.

★ ★ ★

En la exposición Regional que en la actualidad se está celebrando en la capital de nuestra provincia, Liébana se ve dignamente representada por la fábrica de velas de cera que en esta villa posee el tan apreciado como laborioso industrial don Castor del Río, exhibiendo los productos de su fábrica en una artística capilla de estilo gótico, destacándose en su interior la efigie de don Pelayo, marca registrada de la casa, y tallado en cera admirablemente, por el inteligente artista de esta localidad señor Hugo.

La construcción de la capilla expresada, que está hecha de cera, ha llamado la atención por el buen gusto con que está presentada.

★ ★ ★

Adelantándose á la expedición cinegética que con S. M. el Rey se verificará muy en breve en nuestros Picos de Europa, de paso para los mismos, han visitado montañeses don Francisco García Núñez y don Fernando Segura, redactor este último de *El Cantábrico* de Santander.

Mucho agradecemos la visita con que nos han distinguido tan celebrados literatos.

★ ★ ★

cosa es la supresión del privilegio, y otra la de toda regla. Tú eres elector como el Marqués ó el Duque, pero ni el Duque, ni el Marqués, ni tú, lo seréis, si os hallais encausados, sois menores, ó estás locos. Limitación de tu derecho electoral.

Tú tienes derecho á vestirte como te parezca. ¿Quién lo duda? Bueno sería que volviéramos á aquellos tiempos en que la ley mercaba el traje que había de llevar cada uno, determinando su forma y calidad. Sin embargo, no puedes vestirte de Obispo ni de General, de individuo de orden público, ó de magistrado. Puedes en verano llevar un traje tan fresco como quieras, pero no presentarte en un estado de desnudez que ofenda la decencia. Ya comprendes los inconvenientes que esto tendría, y los que habrían de resultar de que, ataviado con el uniforme de un alto grado en la milicia, empezasen á dar órdenes á los militares, sin aptitud ni autoridad para ello. Limitación de tu derecho á vestirte.

Tú tienes un jardín con una fuente. ¿Quién puede dudar de tu derecho á regar á la hora que te parezca y como quieras? Pero sucede que un ejército enemigo pone sitio á Madrid y corta el canal de Lozoya, y rompe la cañería que viene del Pardo. El agua empieza á escasear de tal modo, que se pone guardia en las fuentes, se da por medida y aun así no alcanza. Yo supongo que tú eres bastante bueno para no hacer uso del derecho de dar agua á tus plantas, mientras tus vecinos se mueren de sed, y que dices á la autoridad:—disponga usted de mi fuente.—Pero si tan bueno no fueras, si te importaran más tus claveles que tus hermanos, la autoridad haría muy bien en enviar fuerza para hacerte entrar en razón, y que se distribuyese el agua entre los que se morían de sed. Limitación del derecho de regar tus flores.

Tienes dinero, y determinas hacer una casa. Ha de ser á tu gusto, distribuida de esta ó de la otra manera; ya es tem-

Barcelona, y te embarcas. La mar, bonancible al principio, se encrespa, y tanto, que á toda máquina gobernable demanda del primer puerto, cuya entrada, mala siempre, es ahora peligrosísima. Puedes practicar; sin él no hay salvación posible, pero los marineros de la lancha se han declarado en huelga, y no quieren salir: así lo dicen las señales. El capitán esclama: ¡Nos estrellamos sin remedio! y antes de un cuarto de hora se cumple la terrible profecía. Tú, Juan, mueres ahogado, y antes de morir, el derecho á holgar, que sobre todo deseaste de la huelga de los ingenieros había empezado á ser sospechoso, te parece horrible.

Con tu buen sentido comprenderás, que cuando la libertad de holgar se convierte en libertad de hacer grandes e irreparables males, es necesario limitarla un poco. La ley debe decir, y dirá si las cosas continúan por la pendiente donde están, la ley dirá cuáles trabajadores no pueden declararse en huelga sin anticipado aviso á la autoridad. Bien podrá conciliarse su libertad, que es el movimiento de un ser racional y no los saltos de una bestia, con las necesidades sociales. Como lo que tú quieras al declararte en huelga el jefe de jornal, si este aumento no es algún gran despropósito por su cantidad exorbitante, bien se podrá suplir de los fondos comunes, hasta que entres en razón si no la tienes, te lo conceden si te asiste, ó de otro modo se provee de remedio, para que queden atendidas las necesidades apremiantes de la sociedad, y tus parientes, tus amigos, tus vecinos, tus conciudadanos y tú mismo, no os veáis en un conflicto grande.

Tratando de los jornales, nos han salido al paso las huelgas, como era inevitable; ellas nos han llevado al derecho absoluto á holgar, y aunque le hayamos discutido muy por encima, nos ha ocupado la discusión todo el espacio de que hoy podíamos disponer. Otro día continuaremos tratando de los salarios.

ANUNCIOS

ALVARO FERNÁNDEZ
FOTÓGRAFO

Ampliaciones inalterables al bromuro
se hacen de cualquier retrato por antiguos
y deteriorado que esté.
Tarjetas postales de la región.
Recibe encargos en la Fonda «LA NUEVA». — Potes.

Bodega

DE

Don Mariano de Miguel
Cosechero.—POTES

Durante más de veinte años, ha venido
haciendo y mejorando unas hermosas «So-
leras» del famoso y exquisito tostadillo de
Liébana, y hoy puede ofrecer al público
vinos naturales del país, de diez, quince y
veinte años, á 3, 5 y 7 pesetas botella.

VICTORIANO ALMIRANTE

TAMA

COSECHERO DE VINOS
Y AGUARDIENTES DEL PAÍS

En las hermosas bodegas de este acredi-
tado cosechero, hallarán los aficionados, el
superior vino de Liébana, como también
el mejor tostadillo que se cosecha.

Ultramarinos y otros efectos

EL CABALLO INGLÉS

GUARNICIONERIA

— DE —

Hilario Hernández
Plaza Mayor.—POTES

Construye toda clase de guarniciones para
oche y carro.

Gran surtidor en efectos de viaje y caza, que
se propone realizar á precios económicos.

Se construyen monturas

Imp. de LA VOZ DE LIÉBANA.—Potes

La Voz de Liébana

Agentes en Ultramar

Cuba.— Agente general, don Desiderio de Celis, *Muralla, 91 y 93*,
Habana.

Cienfuegos.— Don Luis Gómez, Apartado 12.

Matanzas.— Don Juan Prados, *Ropas «La Favorita»*.

Puerto Príncipe (Camagüey).— Don Salustiano Lera, *General Gómez, 77*.

República Mexicana.— Agente general, don Francisco
Lamadrid, *Arcos de Belén, 25*, Méjico.

Puebla.— Don Bernabé Fernández, *M. Arista y Santa Cata-
rina, 18*.

Tehuacán.— Don Vicente García Bedoya, Apartado 117.

Veraeruz.— Don Mariano de Miguel, Apartado 16, *LA NORMA*.

Matehuala.— (E. de S. Luis de Potosí); Don Inocencio Narezo,
Apartado 125.

República Argentina.— Don Aquilino Ibañez, *Perú, 1085*
Buenos Aires.

República Oriental del Uruguay.— Don Vidal
Pesquera, *Avenida 18 de Julio, 195*.

En España

Madrid.— Don Emilio Bedoya, *Ferraz, 31*.

Santander.— Don Basilio Santerbás, *Ruamenor, 4*.

Sevilla.— Don Carlos García, *Alhóndiga, 67*.

San Fernando.— Don Juan Gutiérrez Bravo, *Dolores, 25*.

San Vicente de la Barquera.— Don Vidal Valle.

Cervera del Pisuerga.— Don Juan G. Campollo.

IMPRENTA DE "LA VOZ DE LIÉBANA," POTES (Santander)

En estos talleres se hacen toda clase de impresiones, tarjetas, sobres, facturas, cartas, talonarios, memorandums, recordatorios, esquelas mortuorias, participaciones de enlace, estados, revistas, periódicos, etc.

Se reciben encargos de encauaderación

Carta trece

Apreciable Juan: En mi carta anterior hemos tratado de las huelgas, y discutiendo, aunque brevemente, el *derecho á holgar*. Un libro voluminoso, no una breve carta, necesitaba tan vasto asunto; y como el otro día me faltó espacio para decir ciertas cosas que á mi parecer no debes ignorar, añadiré algunas palabras, porque estás muy propenso á llamar tiranía ó despotismo á cualquiera limitación del derecho.

No hay nada en el hombre que no sea limitado. ¿Cómo su derecho no tendría límites, cuando precisamente es de esencia que los tenga, porque lleva consigo un deber, porque es una regla, y toda regla y todo deber tiene puntos fijos de donde parte, y una esfera de acción de donde no puede salir?

Por ejemplo, la ley electoral exige que el elector, para serlo, pague 500 reales de contribución directa. ¡Injusticia! exclamas tú. ¿Por qué el rico ha de tener este privilegio? ¿Por qué no hemos de ser todos iguales? El legislador atiende tu reclamación, y decreta que todos los ciudadanos tienen igual derecho á elegir Concejales y Diputados. Pero cuenta que una